

Estructura Orgánica

Dirección de Jueces Auxiliares



Gobierno Municipal 2012-2015



Dirección

Jueces Auxiliares

Le Reporta a: Secretaría del Ayuntamiento

Le Reportan: Coordinador de Jueces Auxiliares, 3 Jefes de Zona y 1 Secretaria.

Área Superior Inmediata

Secretaría del Ayuntamiento

Puesto:

Director de Jueces Auxiliares

Funciones y Responsabilidades

Función Básica: Coordinar las funciones del Juez Auxiliar en los términos de las leyes y reglamentos aplicables y vigentes.

Funciones Específicas:

- Dividir el municipio de Gral. Escobedo en 3 zonas, el cual a su vez lo comprenden 93 secciones electorales determinadas por el IFE.
- Supervisar y Autorizar la elección de los jueces auxiliares, así como el cese o renuncia de los mismos.
- Realizar encuestas a través de los jefes de zona en cada una de las secciones, con el fin de revisar el grado de aceptación que tienen los jueces auxiliares dentro de su comunidad y cuando el resultado es negativo proceder a dar de baja a aquellos jueces que no cumplan el perfil necesario.
- Mantener el contacto directo con los jueces auxiliares para brindarles el apoyo en peticiones y accesoria en situaciones confusas planteadas por los vecinos.
- Presidir las Juntas Mensuales.
- Apoyo a las diferentes dependencias con la estructura territorial de los jueces auxiliares, cuando se llevan a cabo brigadas de salud o asistenciales o bien, cualquier otro acto publico.